

Comarca de 'refugio' ante el control en el Mar Menor y el calor

La transformación de miles de hectáreas de secano afecta al Noroeste y el Altiplano de la Región y al sur de Albacete. Tras este fenómeno está la presión de CHS, Guardia Civil y Fiscalía en la cuenca marmenorense –el Miteco ha desmantelado ya 9.000 hectáreas de regadío no autorizado–; y la búsqueda, por empresas agroalimentarias, de un supuesto 'refugio' rentable: terrenos alquilables y con acceso al agua en lugares con temperaturas más suaves, en un contexto de cambio climático.

nunciado la situación de este pozo, que según sus cálculos se ha usado para regar 40 hectáreas de brócoli. La Confederación no concretó el volumen de agua detraída del dominio público hidráulico.

En la CHS sí señalaron que el propietario acudió al juzgado, en la vía contencioso-administrativa, «para intentar regularizar el pozo», e incluso pleiteó ante el Tribunal Supremo, que inadmitió su recurso en marzo de 2020. Además, en paralelo, tramitó un expediente administrativo de «reconocimiento de usos consolidados, al amparo del artículo 36 del Plan de Cuenca de la Demarcación Hidrográfica del Segura», y también elevó este asunto al Tribunal Superior de Justicia (TSJ), que falló en su contra en diciembre 2021.

No fue hasta finales de 2022 cuando el dueño «abonó el presupuesto provisional de ejecución subsidiaria» y hasta este año 2025 cuando «fue citado para la ejecución material» del sellado, apuntó la CHS. Y argumentó: «Se ha de considerar que la Administración no dispone de los medios materiales y humanos específicos para la realización de tales actuaciones». Precizaron que tuvo que «habilitar un mecanismo que permitiera ejecutar las obras», a través de «un encargo a medios propios de Tragsa, formalizado en 2024».

Numerosos expedientes

En cuanto a otros expedientes relativos a extracciones ilegales, la CHS tiene en su punto de mira un pozo denunciado desde hace años por colectivos vecinales. Está en el paraje La Tejera, cerca del Cortijo Moya. La Confederación prevé abrir un procedimiento sancionador «en un corto periodo de tiempo», «con las mayores garantías» para Administración y «expedientados». Además, avisa: en la Vega Alta del Segura, en las cuencas de los ríos Quípar y del Argos, «el número de expedientes es elevado»; y «en aquellos casos en los que finalmente los pozos no hayan podido ser regularizados», si no son «sellados voluntariamente por sus titulares», entrarán en «un procedimiento de ejecución subsidiaria».

Marvimundo pagará 522.000 euros a cambio de ocupar todo el terreno de su plan parcial

LAS TORRES DE COTILLAS

LA VERDAD

Marvimundo sustituirá por una compensación económica de cerca de 522.000 euros la cesión de

terrenos en favor del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas por el plan urbanístico parcial que desarrollará en el municipio. Conforme a ese proyecto, la empresa –como marca la ley– está obligada a ceder el 10% del

aprovechamiento urbanístico al Consistorio por el plan que desarrollará en el entorno de la calle Mula, junto a Linasa.

Al respecto, el alcalde, Pedro José Noguera, aclaró que «tras valorar el proyecto, empresa y Ayuntamiento hemos decidido que ese espacio es necesario para todo lo que necesita desarrollar Marvimundo y que la solución es el pago del terreno». Este asunto se aprobó en la sesión del Pleno celebrada esta semana en el Consistorio torreño.

La compañía, especializada en la venta de productos de perfumería y parafarmacia, que actualmente opera en Alguazas, dispondrá de una parcela de unos 100.000 metros cuadrados, cuyo plan urbanístico parcial ya está aprobado. Marvimundo construirá un gran centro logístico compuesto de almacén, oficinas y su propia sede social. Con este cambio, contará con más superficie y aumentará su capacidad de producción y su plantilla, creando puestos de trabajo.



QUÉ BIEN PODER CELEBRAR 50 AÑOS DE SOSTENIBILIDAD

Ser una red de supermercados neutros en CO₂ es posible gracias a todos los que formáis parte de Consum. Nos importan las personas y el entorno en el que viven, por eso el 100% de nuestra electricidad es renovable.
¡Porque solo cuidando el planeta, podemos celebrar otros 50 años juntos!

**50 AÑOS
CREYENDO EN
LAS PERSONAS**

